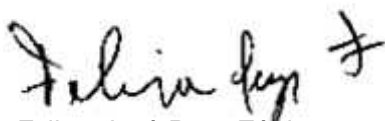


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCONGRAF S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

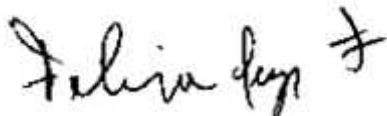
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles 9 de octubre 406 y Córdova Edificio M.U. Piso 1 Oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **SERCOMGRAF S.A.**: El ingeniero **Felipe José Pezo Zúñiga**, **noventa y dos mil cuatrocientas (92,400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **Tecver S.A.**, propietario de **diecisiete mil seiscientas (17,600)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el El ingeniero **Felipe José Pezo Zúñiga**, como Presidente Ad-Hoc de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Consuelo Aguinaga Baquerizo**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$200,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Consuelo Aguinaga Baquerizo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal, y que debido a que no ha generado utilidades no se ha podido establecer tal reserva; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico fue nula debido a que no se generaron operaciones de ingresos que están relacionadas al Fideicomiso Los Ángeles.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se

designa como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-



Felipe José Pezo Zúñiga
Accionista

Tecver S.A.
César Antonio Paredes Cobos
Gerente General
Accionista



Felipe José Pezo Zúñiga
Presidente - Accionista

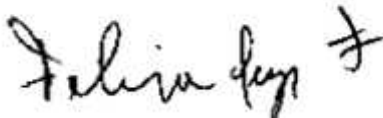

Consuelo Aguiñaga Baquerizo

Secretaria - Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCONGRAF S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

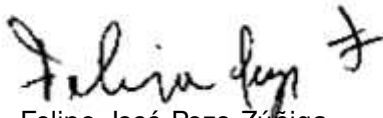
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles 9 de octubre 406 y Córdova Edificio M.U. Piso 1 Oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía **SERCOMGRAF S.A.**: El ingeniero **Felipe José Pezo Zúñiga**, **noventa y dos mil cuatrocientas (92,400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **Tecver S.A.**, propietario de **diecisiete mil seiscientas (17,600)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el El ingeniero **Felipe José Pezo Zúñiga**, como Presidente Ad-Hoc de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Consuelo Aguinaga Baquerizo**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$200,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Consuelo Aguinaga Baquerizo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal, y que debido a que no ha generado utilidades no se ha podido establecer tal reserva; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico fue nula debido a que no se generaron operaciones de ingresos que están relacionadas al

Fideicomiso Los Ángeles.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

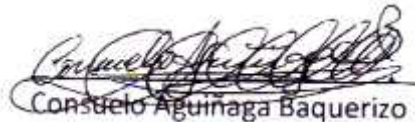


Felipe José Pezo Zúñiga
Accionista

Tecver S.A.
César Antonio Paredes Cobos
Gerente General
Accionista



Felipe José Pezo Zúñiga
Presidente - Accionista

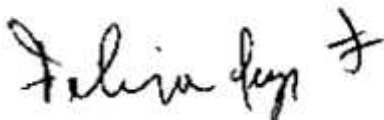


Consuelo Aguinaga Baquerizo
Secretaria - Gerente

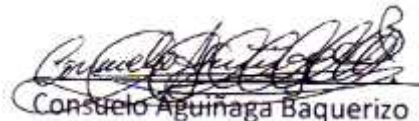
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCONGRAF S.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

1. El Señor **Felipe José Pezo Zúñiga**, propietario de **noventa y dos mil cuatrocientas (92,400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Señora **Consuelo Aguiñaga Baquerizo**, propietario de **diecisiete mil seiscientas (17,600)** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018



Felipe José Pezo Zúñiga
Presidente



Consuelo Aguiñaga Baquerizo
Secretaria - Gerente